



Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

ORDENANZA

Número: 15

Serie 2018-2019

Presentada por: Administración

PARA CONFIRMAR LA DESIGNACIÓN DEL LCDO. FERNANDO PÉREZ DEL VALLE COMO DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO, PUERTO RICO.

POR CUANTO : El Honorable Ángel A. Pérez Otero, Alcalde de este Municipio, ha designado al **Lcdo. Fernando Pérez Del Valle** para ocupar el puesto de **Director de Asuntos Legales** del Municipio Autónomo de Guaynabo, Puerto Rico.

POR CUANTO : Esta designación es una obligación legal de este Municipio y no hay impedimento de Ley alguna contra la misma, por haberse hecho de acuerdo con las disposiciones de la ley de municipios en vigor, según enmendada.

POR CUANTO : Esta designación requiere la confirmación por esta Legislatura Municipal de Guaynabo, según lo dispuesto en el Artículo 6.002 de la Ley de Municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según ésta ha sido enmendada.

POR TANTO : **ORDÉNESE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY, DÍA 29 DE ENERO DE 2019:**

Sección 1ra : Confirmar, como por la presente se confirma, el nombramiento de del **Lcdo. Fernando Pérez Del Valle** para ocupar el puesto de **Director de Asuntos Legales** del Municipio Autónomo de Guaynabo, Puerto Rico, efectivo el día **10 de enero de 2019**.

Sección 2da : Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma será enviada a las agencias estatales y municipales que corresponda para los fines de rigor.

Carlos H. Martínez Pérez
Presidente

Lillian Amado Sarquella
Secretaria Interina

Fue aprobada por el Hon. Ángel A. Pérez Otero, Alcalde, el día 30 de enero de 2019.

Ángel A. Pérez Otero
Alcalde



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, Lillian Amado Sarquella, Secretaria Interina de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente CERTIFICO que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 15, Serie 2018-2019, intitulada **“PARA CONFIRMAR LA DESIGNACIÓN DEL LCDO. FERNANDO PÉREZ DEL VALLE COMO DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO, PUERTO RICO”**, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria el día 29 de enero de 2019.


CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada con votos afirmativos de los siguientes miembros presentes en dicha sesión, los Honorables:

Roberto Lefranc Fortuño	Ángel L. O'Neill Pérez
Miguel A. Negrón Rivera	Guillermo Urbina Machuca
Antonio O'Neill Cancel	Natalia Rosado Lebrón
Carlos M. Santos Otero	Javier Capestany Figueroa
Carmen Báez Pagán	Luis C. Maldonado Padilla
Jorge R. Marquina González-Abreu	Carlos H. Martínez Pérez

Abstenidos: Hon. Alexandra Rodríguez Burgos, Hon. Héctor M. Landrau Clemente, Hon. Lilliana Vega González y Hon. Carlos J. Álvarez González

Fue aprobada por el Hon. Angel A. Pérez Otero, Alcalde, el 30 de enero de 2019.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el 31 de enero de 2019.


Lillian Amado Sarquella
Secretaria Interina